

Convocatoria Premios Excelencia Investigadora 2023. Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana

1 Categorías

Se establecen **dos categorías**:

1. **Premio a los mejores trabajos de investigación**
2. **Premio a la mejor Tesis Doctoral**

2 Objetivo

Reconocer la labor de los investigadores que desarrollen su actividad profesional en el Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana, en adelante IDIPHISA.

3 Formalización y presentación de solicitudes

La documentación será entregada a través del formulario electrónico habilitado en la siguiente url:

<https://premios-investigacion.idiphim.org>

La convocatoria de ayudas para los premios estará abierta hasta el **jueves 07 de marzo de 2024 a las 15:00 horas.**

4 Evaluación y selección de las solicitudes

El Comité de Investigación del IDIPHISA evaluará las solicitudes que hayan sido admitidas en el proceso administrativo. La resolución provisional de estas ayudas se hará público en la web del IDIPHISA, www.investigacionpuertadehierro.com, dejando un plazo de cinco (5) días hábiles para que se formulen alegaciones y aporten cuantos documentos estimen oportuno.

Transcurrido el plazo de alegaciones se hará pública la concesión de los premios mediante resolución administrativa de la Dirección Científica del IDIPHISA. La relación definitiva será hecha pública de la misma forma que la resolución provisional, además de una notificación personal a los premiados.

5 Premio a los mejores Trabajos de Investigación

5.1 Requisitos de los solicitantes

- Los trabajos de investigación que opten a los Premios deberán haber sido publicados entre enero 2023 y diciembre de 2023 -ambos inclusive- en forma de "artículos originales", "originales breves" o "research letters", excluyéndose por tanto el resto de tipos de publicaciones científicas (editoriales, artículos de revisión, etc.). Los artículos enviados tendrán que estar publicados en un número del año 2023 no admitiéndose las publicaciones del tipo *ahead of print*.
- Podrán optar a los premios a los mejores trabajos de investigación aquellos que sean primer firmante o autor senior/corresponding del trabajo de investigación, y al premio al artículo de colaboración como firmante, independientemente del lugar que se ocupe, siempre que haya desarrollado el trabajo de investigación motivo de la publicación en el Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana. No se considera excluyente que el proyecto de investigación haya sido realizado en colaboración con otros investigadores nacionales o extranjeros, siempre que una parte significativa del trabajo de investigación haya sido realizado en el Instituto de Investigación Sanitaria del Puerta de Hierro – Segovia de Arana.
- El titular del premio será el que aparezca como primer autor o autor senior/corresponding.

5.2 Dotación

5.2.1 Mejor Trabajo de Investigación

Se distinguirán las siguientes categorías:

- Personal investigador nacido en 1979 o fecha posterior.
- Personal investigador nacido antes de 1979.

En cada una de las categorías anteriores, se establecerán tres niveles (primero, segundo y tercer premio) para los mejores trabajos de investigación de cada categoría. La dotación será la siguiente:

- Primer Premio: 2.000 €
- Segundo Premio: 1.500 €
- Tercer Premio: 1.000 €

5.2.2 Mejor Artículo de Colaboración

Este premio no conlleva dotación económica. Se expedirá el correspondiente diploma acreditativo. Se distinguirán las siguientes categorías:

- Personal investigador nacido en 1979 o fecha posterior.
- Personal investigador nacido antes de 1979.

5.3 Documentación requerida

- Solicitud en modelo normalizado debidamente cumplimentada.
- Un ejemplar del trabajo de investigación.

5.4 Criterios de evaluación

- **Modalidad Premio al mejor trabajo de investigación:**
 - Haber sido publicados entre enero 2023 y diciembre de 2023 -ambos inclusive- en forma de "artículos originales", "originales breves" o "research letters". Los artículos enviados

tendrán que estar publicados en un número del año 2023 no admitiéndose las publicaciones del tipo *ahead of print*.

- Primer firmante o autor senior/corresponding del trabajo de investigación dentro de la lista de autores.
- La evaluación se realizará atendiendo al **Journal Citation Indicator** 2022 de la revista en la que se haya publicado en trabajo de investigación. El *Journal Citation Indicator* es un nuevo indicador incorporado en la edición JCR 2021 para medir todas las revistas incluidas en el JCR. Es una métrica "normalizada" que permite teóricamente la comparación de revistas entre diferentes categorías. Su valor representa el impacto promedio de las citas normalizadas por categoría para los artículos publicados en el periodo de tres años.
- El valor del *Journal Citation Indicator* puede obtenerse a través de la siguiente URL

<http://jcr-incites.fecyt.es/>

- **Modalidad Premio al artículo de colaboración:**

- Haber sido publicados entre enero 2023 y diciembre de 2023 -ambos inclusive- en forma de "artículos originales", "originales breves" o "research letters". Los artículos enviados tendrán que estar publicados en un número del año 2023 no admitiéndose las publicaciones del tipo *ahead of print*.
- La evaluación se realizará atendiendo al **Journal Citation Indicator** 2022 de la revista en la que se haya publicado en trabajo de investigación. El *Journal Citation Indicator* es un nuevo indicador incorporado en la edición JCR 2021 para medir todas las revistas incluidas en el JCR. Es una métrica "normalizada" que permitiría teóricamente la comparación de revistas entre diferentes categorías. Su valor representa el impacto promedio de las citas normalizadas por categoría para los artículos publicados en el periodo de tres años.
- El valor del *Journal Citation Indicator* puede obtenerse a través de la siguiente URL

<http://jcr-incites.fecyt.es/>

6 Premio a la mejor Tesis Doctoral

6.1 Requisitos de los solicitantes

- Investigadores que hayan defendido su Tesis Doctoral, dentro del área de las ciencias biomédicas, o áreas del conocimiento relacionadas con las ciencias de la salud, en el período comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2023 (ambos incluidos).
- Como requisitos previos, deberá haber sido calificada con Sobresaliente "cum laude", por el Tribunal Académico correspondiente, y el candidato deberá haber tenido vinculación con el Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana, durante el periodo de realización de la referida Tesis Doctoral.
- Contar con al menos una publicación derivada de la tesis como primer firmante o autor senior/corresponding en revistas de primer o segundo cuartil

6.2 Dotación

La mejor Tesis del 2023 estará dotada de un premio económico de 500 €.

6.3 Documentación requerida

- Solicitud en modelo normalizado, debidamente cumplimentada.
- Un ejemplar del trabajo de Tesis Doctoral.
- Certificación de la calificación de la Tesis Doctoral, expedida por la Universidad correspondiente
- Currículo Vitae Normalizado Abreviado (CVA)
- Breve resumen de la tesis, acompañado de un informe que justifique la solicitud del premio y las contribuciones del trabajo.
- Declaración firmada por el director de tesis avalando que las publicaciones presentadas tienen relación directa con la Tesis presentada.

6.4 Criterios de evaluación

- **Publicaciones.** Se incluirán sólo las publicaciones relacionadas con la Tesis candidata al premio en las que el investigador aparezca en las posiciones de primera, segunda o última dentro de la lista de autores. Dichas publicaciones deberán ser avaladas por el director de tesis.
 - 7 puntos por publicación de primer decil en la que el doctorado conste como autor principal.
 - 4 puntos por publicación de primer cuartil en la que el doctorado conste como autor principal.
 - 2 puntos por publicación de segundo cuartil en la que el doctorado conste como autor principal.
 - 1 puntos por publicación de otros cuartiles en la que el doctorado conste como autor principal.
 - 2 puntos por publicación de primer decil en la que el doctorado no conste como autor principal.
 - 1 puntos por publicación de primer cuartil en la que el doctorado no conste como autor principal.
 - 0.5 puntos por publicación de segundo cuartil en la que el doctorado no conste como autor principal.
 - 0.25 puntos por publicación de otros cuartiles en la que el doctorado no conste como autor principal.

Majadahonda, Febrero de 2024